

“TERRITORIOS PROHIBIDOS”

LAS MUJERES EN EL CAMINO HACIA LA VIDA POLÍTICA, CARTAGENA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX¹

“PROHIBITED TERRITORIES”

WOMEN IN THE WAY TO POLITICAL LIFE, CARTAGENA IN THE FIRST HALF OF THE TWENTIETH CENTURY

Por: Raúl Cera Ochoa*
Nathaly Ortega Polanco*
Carlos Castrillón Castro*

Artículo recibido: Octubre 25 de 2011. Artículo aprobado: Marzo 20 de 2012.

*RAUL CERA OCHOA
*NATHALY ORTEGA
POLANCO
*CARLOS CASTRILLON
CASTRO

Estudiantes del programa de Historia de la Universidad de Cartagena. Miembros del Grupo de Investigación “Estudios de familias, masculinidades y feminidades” De la facultad de Ciencias Sociales y Educación. Reconocido por Colciencias en la categoría C. E- mails: cpj892005@hotmail.com; krlos.m@hotmail.com

RESUMEN

En este artículo se presenta un conjunto de hechos, que durante las primeras décadas del siglo XX en Cartagena promueven la inclusión y participación de las mujeres a la vida política de esta ciudad. Se trata de analizar, el camino que ellas tuvieron que transitar para lograr el reconocimiento pleno de los derechos políticos y trascender la condición que la sociedad les había atribuido: las labores domésticas; las costumbres puritanas, la moral cristiana y los estereotipos de género patriarcales, lo que impedía de hecho y formalmente su participación en asuntos públicos.

Palabras Clave: Mujeres, género, inclusión, derechos y política.

ABSTRACT

This article presents a set of facts that occurred during the first decades of the twentieth century in Cartagena which promoted the inclusion and participation of women in the political life of this city. We analyze the way that they had to travel to achieve full recognition of political rights and transcend the condition that society had attributed to them: domestic work, puritanical customs, Christian morals and patriarchal stereotypes, which formally blocked their participation in public affairs.

Keywords: Women, gender, inclusion, rights and politics.

Introducción

Por siglos las mujeres estuvieron confinadas a las labores domésticas; las costumbres puritanas, la moral cristiana y los estereotipos de género patriarcales, lo que impedía de hecho y formalmente su participación en lo público². Ellas a diferencia de los hombres fueron relegadas a seres sin capacidad ni inteligencia para tomar decisiones y se les atribuyó una supuesta inferioridad. Plantea Bonilla Vélez, (2006: 10) que para justificar la desigualdad

Artículo de reflexión según clasificación Colciencias.

¹ Este artículo corresponde a un documento de trabajo preliminar al proyecto de investigación Tiempos de las mujeres: Género, ciudadanía y cambio social, Cartagena 1950-1960, presentado en la IV convocatoria interna para proyectos de semilleros de grupos de investigación en año 2011. Este se adscribe al grupo de investigación Estudios de Familias. Masculinidades y Feminidades, de la facultad de Ciencias Sociales y de la Educación de la Universidad de Cartagena.

² Lo público se entiende en este trabajo de acuerdo a lo planteado por Michelle Perrot (2003): primeramente como la “esfera pública”, es decir los derechos y deberes que dibujan una ciudadanía. Y también al “espacio público”, como la ciudad, el espacio en donde hombres y mujeres se encuentran.



Foto: Juan Diego Dutke

En Cartagena. 2012

a la que se sometía a las mujeres, se argumentó que esta era "natural". Hecho que les negaría la individualidad y las llevaba a depender del género masculino.

Ahora bien, esta concepción que corresponde a Aristóteles en la antigüedad, ha fundamentado la discriminación hacia las mujeres a través de la historia. Después en la Edad Media, se encuentra presente en la *Ciudad de Dios* de San Agustín³, según Luna (1995) donde sí existe la igualdad entre hombres y mujeres porque la ciudadanía se encuentra "más allá del cuerpo y de la sexualidad" pero en su otra ciudad, la de los Hombres, nuevamente está presente la subordinación y la exclusión de las mujeres de la política.

Se evidencia entonces que la discriminación de género ha estado íntimamente relacionada con la participación política de las mujeres por la negación de los derechos de éstas y su exclusión como ciudadanas; desde los inicios de las ideas de igualdad y democracia, desarrolladas por pensadores de la época. Bonilla por ejemplo, apoyándose en Valcárcel (1997) cita lo siguiente: "*Rousseau inauguró el modo de hacer filosófica política que triunfaría en el siglo XIX. De hecho gran parte de lo que entendemos por orden político es producto de sus conceptualizaciones. Pues bien, en lo relativo al sexo fue extraordinariamente concluyente: político es aquello que surge del pacto social; la desigualdad entre los sexos no tiene ese origen; por el contrario, es natural.* El famoso contrato que más que social, sería "sexual"; también bloquearía el acceso de las mujeres a los derechos individuales, civiles y políticos, se reformuló el patriarcado y se mantuvo su exclusión de la política.

Seguidamente también nos plantea que Kant (2006) "*apartaba a las mujeres del ejercicio de su inteligencia; y por lo tanto de ejercer su libertad como ser humana, hasta considerarle como "animal doméstico"; negándole valor por sí misma*".

Todos estos planteamientos desde que se instauraron no solo han sido radicalmente excluyentes, sino que la visión que se ha forjado sobre ellas, ha sido la de objetos del hombre, sin derechos, sin posibilidades de participación política, sin posibilidades de ser individualizadas; copias idénticas, como objetos de placer, como adornos, sin posibilidades de educarse, siendo posibles cautivas y controladas.

En este contexto, es que se justifica la ausencia de estudios desde los diversos saberes, entre ellos el histórico, sobre las mujeres. La tendencia prevaleciente, de restarle importancia a todo aquello que significaba el tiempo de corta duración, como el ámbito doméstico, influyó para descalificarlas por mucho tiempo como objeto de estudio.

³ La ciudad de Dios, corresponde a una de las obras máximas de San Agustín. Fue una profunda expresión filosófica cristiana sobre el gobierno y la historia. Se escribió como respuesta a una línea de argumentación que surgió poco después del saqueo de Roma, en el año 410. En la ciudad de Dios, San Agustín teorizó sobre las relaciones ideales entre dos tipos de sociedades que han existido a través del tiempo: la Ciudad de Dios y la Ciudad del mundo.

Sin embargo, ante un panorama que se torna sombrío, triste, austero y restrictivo para ellas, comenzaron a emerger formas de resistencias que hasta nuestros días han intentado deconstruir afirmaciones de la filosofía misógina y a construir planteamientos de denuncia que han sido valiosos para exigir un trato igualitario entre hombres y mujeres. La teoría feminista⁴ viene a vindicar los derechos de las mujeres, a desnudar y hacer visible, la realidad sobre la que se había construido la base de la sociedad sobre el poderío patriarcal.

Cuando las mujeres empezaron a romper con las fuertes ataduras de su rol en la familia (madre, esposa y/o cuidadora) y a desempeñar funciones u oficios por fuera del espacio doméstico, las cosas nunca llegaron a ser iguales. La investigación adelantada por Luna y Villarreal, (1994:23) encontró que *"el resultado de complejos procesos de luchas que comenzaron a adelantar, supuso una historia feminista, o historia de las mujeres ante toda una diversidad teórica y metodológica de la producción histórica, que no solo ha sido realizada mayoritariamente por los hombres, sino sobre sus actuaciones, ya estén estas bien definidas como masculinas o estén oscurecidas tras el sujeto universal o las macro estructuras"*.

Metodológicamente este trabajo acudió a un enfoque cualitativo, cuyos métodos constituyen, para sus cultores, una línea de desarrollo de las ciencias sociales. Lo cualitativo va a ser no solo un soporte para la comprensión de los individuos y contextos sino que además en relación al proceso histórico va a permitir como lo expresa Galeano (2004:13) que se revelen las rupturas, las continuidades, las crisis, los imaginarios y las representaciones que quizá no dijeran mucho sobre la organización de la sociedad y sus estructuras pero sí sobre los procesos de su configuración y sobre las maneras como los sujetos pensaron y vivieron sus relaciones con el pasado y sus esperanzas de futuro.

Además de apoyarse de una amplísima y variopinta bibliografía que permitirá evidenciar el contexto histórico y social de las mujeres dentro del periodo de estudio; recoge una serie de fuentes primarias (artículos de prensa) que fueron revisadas y seleccionadas en el Archivo Histórico de Cartagena.

El género como categoría de análisis

Este trabajo como cualquier otro que persiga acercarse a las mujeres, desde cualquier disciplina, debería plasmar la perspectiva de género. Según Guerrero López (2003:38) cuando hablamos de perspectiva de género, nos referimos a

⁴ Se entiende el feminismo como un instrumento valioso para democratizar las relaciones desiguales que han caracterizado la ideología de la estructura patriarcal. Para contribuir a una convivencia humana basada en el respeto a la diversidad. La teoría feminista se entenderá como una teoría crítica que cuestiona profundamente todas las estructuras de poder.

un enfoque de análisis de la realidad para interpretar las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres. *"Se trata de "otra mirada" que contempla un mundo no hecho solo a medida de los hombres sino un mundo donde las mujeres se hacen visibles y se contemplan sus derechos, sus realidades, sus aspiraciones y sus capacidades, teniendo en cuenta su historia y el papel que la socialización juega en la creación de su identidad, como factor explicativo de su posición actual"*.

Autoras como Scott (1990:27), han realizado algunas aportaciones en cuanto a los usos que se le han dado al género. Según esta autora, en su acepción reciente más simple: "género" es sinónimo de "mujeres"; incluye a las mujeres sin nombrarlas y así parece no plantear amenazas críticas. No obstante, "género" como sustitución de las "mujeres" se emplea también para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres: que un estudio implica el otro. Este uso insiste en que el mundo de las mujeres es parte del mundo de los hombres, creado en él y por él.

Sin duda, el aporte de esta historiadora es muy importante para el análisis sobre las relaciones de género por la articulación que realiza entre el poder, como relación significativa, y su vinculación con los procesos de aculturación.

Por otro lado, para Lagarde (1996:21) la categoría de género consiste en analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también de los hombres. El género permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones para vivir.

Desde que en el campo de la historia y la historiografía tradicional, generalmente voluntarista y saturada de gestas de los grandes hombres, aclamados como depositarios del discurso histórico y protagonistas del destino de los pueblos, se opuso la Escuela de Annales, que significó la historia social y la historia "desde abajo", favoreció el acercamiento a la compleja cuestión de la participación de las mujeres en la historia, porque se ampliaron los temas y los sujetos (Luna y Villarreal, 1994:23).

Esta renovación por la que han atravesado los saberes históricos, al tiempo que rescata a las mujeres de las sombras, propone nuevas herramientas teóricas para la explicación de su participación en la historia, de la desigualdad y también del cambio social. Añade una cara de la política ignorada hasta ahora: el juego de poder desarrollado desde la diferencia sexual y contenido

en el género. Luna (1994:23), explica que la renovación de la historia en sus aspectos políticos pasa por incorporar lo que hay de político en el género. Es decir, *"que la inclusión de las mujeres en la historia significa ampliar el significado de la política, repensando lo político desde el género"*.

Bajo esta orientación, la intención de este documento es presentar desde una perspectiva histórica y de género un conjunto de hechos, los más representativos que durante las primeras décadas del siglo XX en Cartagena promovieron la inclusión y participación de las mujeres a la vida política de esta ciudad, es decir a través de intervenciones públicas en la prensa, el del Gremio Obrero Femenino y de la Junta Cívica Femenina. Se trata de analizar, el camino que ellas tuvieron que transitar para lograr el reconocimiento pleno de los derechos políticos y trascender la condición que la sociedad les había atribuido.

1. Con deberes pero sin derechos

Al despuntar el siglo XX en Colombia, el discurso construido sobre el patriarcado se fortalecería bajo los ideales de la hegemonía conservadora, procurando proteger y estimular la misión moral y pedagógica de la población con su principal aliada, la Iglesia Católica por medio de la educación y por supuesto la familia, y es allí donde el papel lo encabezan las mujeres pero solamente vistas como las madres, fiel ejemplo de sus hijos, dedicadas y sujetas al hombre y al hogar.

El patriarcado que en su sentido literal significa gobierno de los padres, históricamente ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. Ahora bien los diversos discursos que se han construido alrededor de él han sido objeto de reflexiones y críticas por parte de un grupo de autores⁵.

Ahora bien, con la llegada de los ecos feministas que se venían dando alrededor de otras latitudes (las conferencias interamericanas celebradas en Chile en 1923 y en Cuba en 1928), en el campo de los derechos políticos, las condiciones de educación, salud y trabajo de las mujeres y la necesidad de una reforma moral, la situación empezó a mejorar para muchas de ellas, pues poco a poco comenzaron a obtener significativos logros, entre ellos que pudieran administrar sus bienes y accedieran a la educación superior⁶.

⁵ Kate Millet en 1969 escribió la primera obra teórica sobre el patriarcado, y enunció las claves sobre las que se iría construyendo posteriormente el pensamiento feminista. Gerda Lerner (1992), considera que es imprescindible hacer la historia del patriarcado para superar la subordinación de las mujeres.

⁶ Vale la pena recordar que el siglo XX se inicia bajo el régimen de la Regeneración. Se fortalece la alianza Estado-Iglesia, que se manifestaría en la referendación por ambas de un cierto tipo de feminidad. El Código Civil de la época aplicó la potestad marital. Esta figura legal estipulaba que la mujer "pedía la administración de sus bienes y aun de sus salario. Y no podía contratar por sí misma ni aceptar la herencia ni adquirir ninguna clase de compromisos económicos sin la autorización escrita de su marido. Además se le prohibía comparecer en juicio. Véase: Velásquez, 1989:13

Solo hasta la expedición de la Ley 28 de 1932 les reconocía su independencia económica lo que significaba para la mujer casada el manejo autónomo de sus bienes (De los Ríos, 1989)

El trabajo de Luna y Villarreal (1994:65), describe que durante las primeras décadas de este siglo se dieron intentos de creación de movimientos de izquierda, de confederaciones sindicales y movilizaciones de campesinos e indígenas en demandas por tierra. De los reclamos sobre los resguardos de indios, liderados por Quintín Lame, hizo parte un manifiesto sobre *los derechos de la mujer indígena en Colombia*, firmado en 1927 por cerca de catorce mil indígenas.

La aparición de estas primeras iniciativas feministas, se entienden de acuerdo a lo planteado por Wills Obregón (2007:95), un contexto. Durante los años veinte del siglo pasado, cuaja de nuevo una desobediencia venida desde abajo. La Revolución Rusa y sus ideales sería, tanto como la Revolución Francesa de finales del siglo XVIII, una fuente de inspiración para las revueltas sociales. Sus discursos, sus programas, sus emblemas, así fuera de manera fragmentaria, circularían por América Latina en general. El país no sería la excepción.

En esta época se funda el Partido Socialista Revolucionario, del cual se desprendería unos años más tarde el Partido Comunista Colombiano (PCC).

Sin embargo, el reconocimiento pleno de sus derechos políticos, tendría que esperar hasta el año de 1954, cuando el presidente Rojas Pinilla les concedería el voto sin restricciones de ninguna clase. Vale aclarar que la norma que formalizó dicha participación, fue la reforma plebiscitaria de 1957⁷. En ese momento, (Wills, 2007:102) mujeres liberales, conservadoras y a favor del general Rojas- Esmeralda Arboleda, Josefina Valencia, Bertha Hernández, María Currea de Aya- promueven un espíritu de cooperación interpartidista para obtener el voto.

Entre tanto esto pasara, las mujeres, en la mayoría de las capitales del país comenzaron a participar políticamente desde la exclusión a través de diferentes formas. Participación que por supuesto tiene un significado político, aunque se haya invisibilizado al mirarla desde una concepción tradicional del poder y de la política. Cartagena no fue la excepción, y desde las actividades cívicas y de solidaridad en que se vieron involucradas crearon espacios de poder ante su exclusión como sujetos de derechos. Y desde el marco de los papeles permitidos y asignados por el género, pues incluyeron intervenciones claves para la comunidad y el país.

⁷ Colombia fue uno de los últimos países en América Latina en otorgar el derecho al sufragio femenino. Ecuador (1929), Chile (1931), Uruguay (1932), Brasil y Cuba (1934), Bolivia (1938), El Salvador (1939), Panamá (1941), Guatemala y Venezuela (1946), Argentina y México (1947), Costa Rica (1949). Siendo lo últimos Honduras, Perú y Nicaragua (1955); y Paraguay (1961).

Esta ciudad durante las primeras décadas del siglo XX se vio acompañada de una serie de procesos económicos, políticos y sociales que la llevaron a su transformación y a cierto progreso. Sin duda, imponentes obras como el Mercado Público, el Teatro Municipal, el Parque Centenario, el Club Cartagena; otras de mayor envergadura como la rehabilitación del Canal del Dique y la construcción del Muelle de "la Machina", sumado a ello la llegada del ferrocarril Cartagena–Calamar y arribo de la Andian National Corporation, constituyen la mejor muestra de ello.

Sin embargo los proyectos de modernización, crecimiento y expansión se verían trastocados debido a inevitables problemas, entre ellos menciona Casas Orrego (2008) *la falta de un acueducto suficiente y de buena calidad para el abasto doméstico e industrial y la carencia de un sistema de evacuación de aguas usadas*. Además el paisaje se reforzaba con imágenes de niños desamparados, adolescentes sin domicilio, indigentes, mendigos, locos, dementes y prostitutas, asediados por constantes epidemias y enfermedades (el cólera, la malaria y la tisis) que azotaron a la ciudad desde finales del siglo XIX.

Aunque la condición de ellas en todo el país seguía siendo de una total dependencia del marido o del padre y de que aun algunas seguían la visión maternalista de la mujer "*el deber para con la familia es nuestro natural y principal deber*"; varias comenzarían a militar en la causa feminista, pues veían en ella el camino para la plena realización de sus derechos políticos⁸.

Luna y Villarreal (1994:70) refiere que en las sociedades que vivimos se hacen repartos sociales de las actividades de uno y otro sexo. Desde las costumbres y las instituciones se generan acciones que incluyen a las mujeres. En una sociedad conservadora y oligárquica, como la que nos ocupa, se identifica claramente el reparto: a las mujeres corresponde la producción de la moral social de la época, y también las actividades de solidaridad. Ambas tienen que ver con el mantenimiento de la realidad social y política. La una con lo espiritual y los valores; las otras, con la supervivencia material.

En este orden de ideas, en la ciudad de Cartagena en lo que se refiere a intervenciones públicas femeninas, relacionadas con la moral social, en 1918 aparecieron en las publicaciones periódicas, noticias relacionadas con mujeres deseando:

⁸ Archivo Histórico de Cartagena (AHC). La Época, Cartagena 17 de octubre de 1918. El artículo, El sufragio femenino, informaba que en Nueva York, según los datos estadísticos, el sufragio femenino se había extendido más a la mitad del territorio de los Estados Unidos. Sea que la guerra haya tenido o no alguna influencia en las mentes votantes masculinos, la fuerza de la mujer se ha casi duplicado desde enero hasta el presente año. Otro artículo La primera mujer embajador, en Bernia, Suiza Rosika Schwimmer fue designada por el gobierno húngaro como la primera mujer embajadora de este país. La favorecida es escritora y pacifista húngara. La Época, Cartagena 23 de diciembre de 1918.

"que cesen los escándalos permanentes en la Calle del Quero, ocasionados por tres damas casquivanas y de vida airada que viven allí malamente". Se trataba de tres "descocadas mujeres" que con llamativos apodos ("Rula Blanca", "Arroz con Coco" y "La Babilla"). Mantenían revuelto el pacífico barrio de San Diego. Lo que más preocupaba a la opinión pública era que ciertos "jovencitos despreocupados, muy conocidos en la ciudad", asistían allí a grandes fiestas, dejando estacionados los "coches" en la puerta de dicha casa por largas horas.⁹

"Tres son ya las madres de familias que han venido a solicitarnos que digamos algo acerca del peligro que está constituyendo para sus hijos, menores de edad todavía, ciertas casas de lenocinios del Playón del Blanco entre ellas la denominada "El Paraíso".¹⁰

En lo referido a las actividades de solidaridad social, las mujeres se vinculaban a obras caritativas orientadas por la Iglesia. La prensa relaciono noticias así:

"Camila Walters y Ana Elena Núñez, encargadas para la formación de un comité de señoras y señoritas, que procure la recolección de los fondos para contribuir a completar la suma que exige Ángel García para su venida a Colombia a atender la cura de los enfermos de lepra que se encuentran asilados en los lazaretos de la República, se permiten invitar a las señoras y señoritas a continuación se mencionan, a una reunión que se verificara el sábado 9 del presente mes a las 3 de la tarde en la casa habitación del señor doctor Manuel Núñez Ripoll".¹¹

"Hoy hemos recibido un telegrama de Barranquilla anunciándonos que esta noche se dará en el teatro Cisneros la gran velada que a beneficio de los leprosos de Caño de Loro organizaron las damas que forman la caritativa institución denominada "Estrella de Caridad". La parte artística está a cargo del reputado Maestro y muy distinguido amigo nuestro don Ermito de Lima. Ha da dado la coincidencia de que hoy jueves, día de San Rafael, Patrono de los enfermos, se den funciones benéficas en Barranquilla y en Cartagena, pues no debe olvidarse que nuestra "Junta de Caridad" da esta noche en la plaza de todos una gran función con el mismo caritativo fin".¹²

⁹ AHC. La Época, Cartagena, enero 23 de 1916.

¹⁰ AHC. Diario de la Costa, Cartagena 3 de Mayo de 1929

¹¹ AHC. "La caridad de nuestras damas y la suerte de los leprosos". La Época, Cartagena marzo 2 de 1918.

¹² AHC. "Velada benéfica". La Época, Cartagena octubre 24 de 1918.

La caridad y beneficencia sin duda constituyeron unos espacios de socialización para las mujeres, en especial de la élite. Su participación en la mayoría de los

casos fue aprovechada para que salieran de sus casas y en otros figurar y tener protagonismo en la ciudad. Bonilla Vélez, señala que desde finales del siglo XIX, y durante casi todo el siglo XX, las mujeres se inscriben en obras de caridad con el apoyo de los párrocos de las iglesias de Santo Toribio, Santo Domingo, San Pedro Claver y La Tercera Orden (2002:113). O como al respecto explica Perrot (2003) *descubrían nuevos horizontes y a veces desarrollaban una verdadera pericia, fundamento de una ciudadanía social que tornaba aún más absurda su exclusión política.*

Ahora bien, dentro de las acciones que podían incidir en el mejoramiento la ciudad, varias mujeres se inscribían en obras de ornato y embellecimiento. El siguiente decreto nos lo deja entrever:

DECRETO NÚMERO 126

Por el cual se asocia a las damas de la ciudad en la obras de ornato y embellecimiento.

Artículo 1° Póngase bajo el patronato de las damas de Cartagena el embellecimiento y conservación de los parques de la ciudad y sus barrios, como sigue:

Parque de Manga: Señoras Susana M. de Martínez, María S de Gómez Casseres, Rosa T. de Valiente, Cativa V. de Román, Rosa Amelia de Delgado, Josefina H. de Lozano. Señoritas: María Luna Jaspe, Mercedes Pereira M., Mary Puche, Matilde Pareja P., Luz Marina Martínez¹³.

El decreto establecía además los parques Santander, Apolo, Fernández Madrid, de la Independencia, de Bolívar, y de Heredia; con sus respectivas representantes.

Sin duda, esta participación significó una intervención en la sociedad en que les tocaba vivir, dentro de los arreglos que permitía el sistema de género.

Otras de las formas de participación de las mujeres en Cartagena se dieron desde el marco de los papeles permitidos y asignados por el género: en instituciones como la Acción Social, la Gota de Leche y la Casa Cuna. Y fuera de ello, un caso verdaderamente excepcional el del Gremio Obrero Femenino.

Referente a las instituciones mencionadas Ramírez, (2003: 1-2) explica que las mujeres colombianas a través de las obras sociales durante el siglo XX se proyectaron hacia los espacios públicos. Tal experiencia, les permitió como

¹³ AHC. "Decreto número 126". Gaceta Municipal, Cartagena junio 10 de 1926.

ocurrió en otros países y regiones, ciertas formas de reconocimiento social, participación en las deliberaciones políticas, acceso a la palabra escrita, e inclusive algunas de ellas se plantearon la profesionalización del servicio social y abrieron espacios para el surgimiento de las profesiones femeninas orientadas al cuidado.

Sirva de ilustración el Gremio Obrero Femenino de Cartagena, que tuvo lugar en el seno de una de las sesiones de la "Liga Obrera" de esta ciudad, donde un regular número de mujeres obreras se reunieron con el fin organizar un gremio. En un hecho bien expresado por una de sus compañeras, es el de que la idea de la unión entre obreros progresa. La misma, apunta en su discurso *"que los hombres en núcleos diversos desde a tiempo buscando un lenitivo a sus miserias y también a sus errores en la vida de sociedad. Y hoy son las mujeres las que abandonando su actitud pasiva y sufrida callada de enantes, surgen al mundo de las ideas queriendo también partir el sol con los luchadores del mejoramiento obrero local"*¹⁴.



JUNTA DIRECTIVA DEL «GREMIO OBRERO FEMENINO»

A.H.C. "Gremio Obrero Femenino de Cartagena". El Porvenir, 11 de noviembre de 1919

En un folletín del 11 de noviembre de 1919, el periódico *El Porvenir* alude a las colectividades obreras lo siguiente:

"...existen los gremios de panaderos, choferes, albañiles, carpinteros y ebanistas, carreros, aurigas y zapateros, siendo de más notar muy señaladamente que la mujer tampoco se ha sustraído a este movimiento, por los que existe también el Gremio Obrero Femenino, del que se exorna

¹⁴ AHC. "Gremio Obrero Femenino". El Porvenir, Cartagena julio 14 de 1919.

esta página un eclipse del personal directivo y del que es presidenta doña Isabel Pinedo, jefe de las sección de costuras de la fábrica de los señores Espriella y Cía."¹⁵

El Gremio Obrero Femenino se vio involucrado en una serie de actividades, que resultaban beneficiosas para toda la comunidad. Al respecto, en el mismo folletín se resalta:

*"Digno de todo encomio es el paso de las obreras, quien con un entusiasmo que se traduciría en acicate para los hombres asociados, avanzan sin obstáculos, siendo de advertir que su primer pensamiento ha sido la fundación de una escuela para obreras, cuya apertura se efectuara en el siguiente año, lo que demuestra que ellas piensan en la verdadera defensa de su sexo y condición tan humilladas por no tener suficiente bagaje intelectual con que defenderse de las hostilidades del mundo"*¹⁶.

La investigación adelantada por la investigadora social Yusmidia Solano, *Regionalización y Movimiento de Mujeres: Procesos en el Caribe colombiano* (2006), nos deja entrever este tipo de dinámicas en el resto de la región Caribe. Ella, para la misma fecha en que surge el Gremio Obrero Femenino de Cartagena, destaca la participación de Juana Julián Guzmán, radicalidad popular emergente. Está, hizo parte de las mujeres que hicieron mayor impacto al dar el gigantesco paso de la iniciativa subordinada silenciosa bajo el machismo. En 1919 esta mujer fue quien impulso la creación de la sociedad de obreras de redención a la mujer, al tiempo que elegida como su primera presidenta.

Juana fue garante de tres baluartes en Córdoba desde 1927 y asumió la dirección hasta 1951 cuando la violenta persecución la obligo a quedarse en Montería. Apoyó la campaña feminista antialcohólica y de democratización de mujeres campesinas y obreras, entre ellos el comité de mujeres de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en los años 70. Murió a los 85 años en 1985.

2. De los espacios invisibles a los visibles: participación política en la Junta Cívica Femenina de Cartagena

Ya hemos analizado que las mujeres dentro del largo proceso histórico han estado invisibilizadas de la acción y de la esfera pública. Participar en las decisiones que a todos y todas les compete fue una exclusividad de lo

¹⁵ AHC. "Cartagena trabajadora". El Porvenir, Cartagena noviembre 11 de 1919.

¹⁶ *Ibíd.*

masculino. La marginalización de la feminidad dentro de los espacios políticos en Colombia se hizo visible y posible hasta la primera mitad del siglo XX, cuando participar democráticamente en ejercicio de los derechos ciudadanos, a través del voto se constituía en un proceso claramente controlado por y para ellos.

Para el caso que nos ocupa, la muestra de cómo ellas rompen con un canon en el que no se les permite participar en lo político, además en el proceso de ganar visibilidad y de salir del mundo de lo privado, podemos distinguir para la década del cuarenta del siglo XX la creación de la Junta Cívica Femenina, la cual se encarga de solucionar algunos problemas urbanos que aquejan a la ciudad de Cartagena. Es aquí donde lo invisible se hace visible.

Veamos por ejemplo, algunas de las críticas que hacen desde su sección en el periódico *El Fígaro*:

1. *A la entrada de Bocagrande frente a la base naval hay una pila de caracolejos. ¿Será del municipio? Por qué no se lo dan a la junta cívica femenina para rellenar esos hoyos que hay en ese mismo lugar.*
2. *¿Por qué no se asea el pasaje Porto? Es una vergüenza el estado en que se encuentra ese lugar tan transitado.*¹⁷

En un brillante acto se le impuso a doña Josefina de Covo la Medalla del Civismo

Elogio del Alcalde a la prestante dama-Emocionadas palabras de la Presidenta de la Junta Cívica Femenina-La gran concurrencia al acto



AHC. "Junta Cívica Femenina". El Universal, 1954

¹⁷ AHC. "Rincón de la Junta Cívica Femenina". El Fígaro, Cartagena 6 de octubre de 1944. Tomo 2

Este movimiento de mujeres que se encargará de participar en la construcción del mejoramiento y mantenimiento de algunos lugares en la ciudad pasa a convertirse en una muestra de participación de las mujeres en los espacios políticos. La prensa de la época en Cartagena servirá como medio y les colaborará para difundir ese pensamiento político. En ella también predominan los foros de discusión de aspiraciones políticas y ciudadanas que buscaban un mejor desarrollo.

Dentro de este marco podemos notar como la figura femenina toma relevancia cuya condición social ya estaba dando sus primeros cambios dentro de la vida social en la ciudad de Cartagena, no solamente como una figura reproductora de la familia (Rivera, 2007).

Hacer visible su voz, reflexionado sobre los problemas señalados en la cita anterior nos permite ver como se crean unos espacios de participación. El silencio al cual estaban sometidas se rompe lentamente por medio de sus críticas. La presencia de la feminidad es una muestra de los pequeños logros alcanzados antes de llegar a un reconocimiento como ciudadanas.

El periódico *El Fígaro* para el año de 1944 en el Rincón de la Junta Cívica Femenina, se manifiestan algunas quejas unas quejas como las siguientes:

¿Por qué? – pregunta hoy la benemérita Junta- se ha dejado a libre la hierba del parqueadero de nuestro simpático teatro almirante Padilla? El incomparable Pinzón no teme acaso que de pronto irrumpen las víboras y hasta cuadrúpedos temibles con peligro para la vida de los espectadores? –por qué no se asea el antiguo kiosco de gasolina que está en el paseo Heredia. – por qué no se ilumina la cruz de la popa, que tan importante servicio presta a los navegantes, siendo el mismo tiempo un ornato para la ciudad? –por qué se permite fijar carteles y avisos en las murallas? –por qué estando incluido en el presupuesto, no se le pagan a la junta cívica femenina, los mil pesos que botó la asamblea departamental para el arreglo del parque de Fernández Madrid?.”¹⁸

Como se puede apreciar en la cita anterior las mujeres por medio de la prensa y de la Junta Cívica buscaban reconocer la importancia de mantener ordenado y limpio algunos lugares como un medio de conseguir un cambio social el cual les ayudara a muchas personas en su bienestar. De este modo podría decirse que por medio de gremio femenino están desarrollando una

¹⁸ AHC. “Rincón de la Junta Cívica Femenina”. *El Fígaro*, Cartagena 2 de octubre de 1944. Tomo 25.

utilidad en espacios que no se les permite opinar. Este caso en concreto que se está analizando nos permite reflexionar sobre el proceso de cambio social por el cual están experimentando las mujeres.

Consideraciones finales

Este documento sin duda, no solo permitió acercarnos a algunos hechos que incluyeron a las mujeres desde los comienzos del siglo XX en la ciudad de Cartagena contribuyendo y promoviendo positivamente a la vida política aunque se invisibilize al mirarlas desde una concepción tradicional del poder y de la política. Entendiéndose dicha vida política no solo como la capacidad de representación a través del sistema de partidos políticos, del ejercicio del voto o el manejo en las instituciones del gobierno sino que al mismo tiempo deconstruir las formulaciones originarias que han conformado el pensamiento occidental y las hicieron tornar como seres proclives al desorden y la pasión, débiles e incapaces para alcanzar soluciones y tomar decisiones.

Si bien recordamos, se había pensado que las mujeres solo podían reinar en el imperio doméstico, y que no debían manchar su pureza con las inmundicias de la lucha política. Así, como ningún hombre ninguna mujer, pueden gobernar correctamente dos reinos; pues ya es bastante el reino doméstico. Ellas deberán gobernar su casa y a sus hijos y no pensar en política, pues si deciden gobernar los dos reinos al tiempo, los perderían a ambos.

El dividir el tiempo entre los asuntos domésticos y los negocios públicos, podría llevar al desastre de sus casas. Deberán limitarse a sus hogares, de los cuales son dueñas y guardianas. Cada una de ellas tiene una misión especial recibida de Dios, y es preciso que se consagren a cumplir ese deber.

Indudablemente lograr su conocimiento y reconocimiento debe estar presente en la actualidad y en las generaciones venideras, si queremos verdaderamente lograr unos estándares de equidad en el desarrollo de la sociedad en donde pertenecemos y valorar la vida que nos hemos propuesto.

BIBLIOGRAFÍA

BONILLA, G. (2006). El género y su evolución como categoría de análisis. Inédito. Sevilla. Universidad Pablo de Olavide.

_____. (2002). Mujer y prensa en Cartagena de Indias 1900-1930. En: Unicarta N°100. Universidad de Cartagena.

CASAS, Á. (2008). "Higiene y ciencia sanitaria en Cartagena a comienzos del siglo XX". En: Boletín Cultural y Bibliográfico. Bogotá. Banco de la República.

GUERRERO, M. (2003). Manual sobre perspectiva de género e igualdad de oportunidades. Ed. Ayuntamiento de Jerez.

LAGARDE M. (1996). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. En: Cuadernos inacabados 25, Madrid, Ed. Horas y horas.

LERNER, G. (1990). La creación del patriarcado. Editorial Crítica.

LUNA, L. (1995). La otra cara de la política: exclusión e inclusión de las mujeres en el caso latinoamericano. Conferencia dictada en el ciclo: el modelo femenino: "una alternativa al modelo patriarcal". Universidad de Málaga, AEHM.

LUNA, L. y Villarreal N. (1994). Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991. Barcelona. Universidad de Barcelona.

PERROT, M. (1997). Mujeres en la ciudad. Santiago de Chile: Andrés Bello.

RIVERA, L. (2007). La construcción del "deber ser" femenino y los periódicos para mujeres en México durante la primera mitad del siglo XIX. Ciencia Nicolaita. N°. 48.

RODRÍGUEZ, M. (2003). "Las mujeres y la acción social en Colombia, contexto de contradicciones". En: Boletín Americanista. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

SCOTT, J. (1990). El género categoría útil para el análisis histórico. En Carmen Ramos. Género e Historia. México, Universidad Metropolitana.

SOLANO, Y. (2006). Regionalización y Movimiento de Mujeres: Procesos en el Caribe Colombiano. Instituto de Estudios del Caribe. Universidad Nacional de Colombia. Sede Caribe.

VELÁSQUEZ, M. (1995). "Las mujeres en la historia de Colombia". Bogotá, Editorial Norma.

_____. (1989). Condición jurídica y social de la mujer. En: Nueva Historia de Colombia, Tomo IV, Bogotá, Editorial Tercer Mundo.

WILLS, M. (2007). Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000). Bogotá. Ed. Norma.